RESOLUCIÓN CS Nº 438/10



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400 Tel. 54-0387-425521 Fax: 54-0387-4255499 Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 0 9 SEP 2010

Expediente Nº 4.631/10.-

VISTO estas actuaciones por las cuales la FACULTAD DE HUMANIDADES sustancia el Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva para la asignatura FUNDAMENTOS DE PREHISTORIA Y ARQUEOLOGÍA con extensión a ARQUEOLOGÍA AMERICANA – Carrera de Antropología (Plan 2000), y

CONSIDERANDO:

U.N.Sa.

Que el Consejo Directivo de la mencionada Unidad Académica, mediante Resolución Nº 1151/10, eleva nómina de miembros del Jurado propuesto para tal fin y adjunta los correspondientes currículum.

Que analizados los antecedentes de los candidatos nominados, se concluye que los mismos cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento vigente.

POR ELLO y atento a lo aconsejado por Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho Nº 229/10,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA (en su Décimo Cuarta Sesión Ordinaria del 9 de setiembre de 2010)

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Designar a los siguientes profesionales, como miembros del Jurado que entenderá en el presente Concurso:

TITULARES	SUPLENTES
Marta Graciela LO CELSO	Myriam Noemí TARRAGÓ
Marta Susana RUIZ	María Beatriz CREMONTE
María Clara RIVOLTA	Emiliana Catalina BULIUBASICH

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Rectorado, Facultad de Humanidades, UAI, Asesoría Jurídica y miembros del jurado. Cumplido, siga a la Facultad de Humanidades a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-

Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA Sacretario Consejo Superior

Vicerrector Universidad Nacional de Salta